

**ESTADO**

**EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 2018-460**

24 de febrero de 2021

La suscrita secretaria de la Junta Central de Contadores dentro del Expediente Disciplinario No. 2018-460 notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante/ Quejoso	Investigados	Fecha auto	Decisión
Expediente 2018-460	RICARDO MEDINA QUESADA, en calidad de Jefe GIT Auditoria Tributaria III de la DIAN - Bogotá	<b>HERNANDO VELASQUEZ SANTISTEBAN</b> , identificado con cédula de ciudadanía No. 19.446.196 de Bogotá D.C, y tarjeta profesional No. 75079-T y <b>CARMEN ROSA ALEMAN SORIANO</b> , identificada con cédula de ciudadanía No. 65.780.674 de Ibagué (Tolima) y tarjeta profesional No. 89454-T	19 de febrero 2021	Se declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria.

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy 24 de febrero de 2021.



**YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ**  
 Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios  
 UAE-Junta Central de Contadores

Realizó: Juan Sebastián García Sánchez